

# **BASES Y CONDICIONES**

## Concurso “EL INFLUENCER DE LA CATA”

En el marco de la Cata Nacional de Tomates de Paysandú, organiza el concurso denominado “EL INFLUENCER DE LA CATA”, el cual se regirá por las siguientes Bases y Condiciones:

### 1. OBJETO DEL CONCURSO

El concurso tiene como objetivo promover la Cata Nacional de Tomates de Paysandú, incentivando la generación de contenidos digitales en redes sociales que contribuyan a la difusión del evento y del destino Paysandú.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de 18 años, residentes en Uruguay. La participación es libre y gratuita.

No podrán participar funcionarios de la Intendencia de Paysandú ni personas directamente vinculadas a la Agencia de Desarrollo.

### 3. VIGENCIA

El concurso se desarrollará desde el domingo 2 de febrero hasta el viernes 7 de febrero inclusive.

El conteo final de interacciones se realizará el domingo 8 de febrero a las 18:00 horas.

### 4. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Cada participante deberá generar al menos un (1) video original durante el período de vigencia del concurso.

El video deberá invitar explícitamente a la Cata Nacional de Tomates de Paysandú, indicando:

Fecha: domingo 8 de febrero

Horario: desde las 17:00 hs

El contenido deberá ser original, no pudiendo reutilizarse material de otros concursos o campañas.

## 5. REDES SOCIALES Y PUBLICACIÓN

El video deberá publicarse en Instagram (post o reel) y/o Facebook.

El perfil desde el cual se publique el contenido deberá ser público durante toda la vigencia del concurso.

Cada participante podrá competir con un solo video, publicado en una sola red social (Instagram o Facebook).

## 6. COLABORACIONES Y ETIQUETADO OBLIGATORIO

Para que la participación sea válida, el video deberá:

Publicarse en colaboración con las cuentas:

@agendapaysandu

@agenciadesarrollopdu

Incluir obligatoriamente el hashtag:

#ElInfluencerDeLaCata

La omisión de cualquiera de estos requisitos implicará la descalificación automática del contenido.

## 7. CONTENIDOS NO ADMITIDOS

No se admitirán contenidos que:

Resulten ofensivos, discriminatorios, violentos o contrarios a la moral y las buenas costumbres.

Tengan contenido político-partidario.

Afecten la imagen del evento, del destino o de la Intendencia de Paysandú.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier contenido que no se ajuste al espíritu del concurso.

## 8. SELECCIÓN DEL GANADOR

Resultará ganador el video que obtenga mayor cantidad de “Me gusta” (likes) al momento del cierre del concurso.

El conteo se realizará el domingo 8 de febrero a las 18:00 hs.

En caso de empate, la organización definirá el ganador por criterio propio, siendo su decisión inapelable.

## 9. PREMIO

El premio para el ganador consistirá en:

Acceso libre al Anfiteatro Río Uruguay para las nueve (9) noches de shows de la Semana de la Cerveza.

Cinco (5) noches de alojamiento en Termas de Guaviyú.

Una (1) mochila PDU.

Una (1) taza PDU.

Una (1) remera “Descubrí Paysandú”.

Un (1) kit de semillas de tomates antiguos.

Doce (12) Chajá de Tomates.

El premio no será transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

## 10. DIFUSIÓN Y USO DEL MATERIAL

Los participantes autorizan a la Intendencia de Paysandú a difundir, reproducir y reutilizar los contenidos presentados, mencionando la autoría, con fines promocionales del evento y del destino turístico Paysandú.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional de las presentes Bases y Condiciones.

La organización se reserva el derecho de realizar ajustes operativos al concurso por razones justificadas, sin afectar su espíritu ni transparencia.